

EDICTO

Nº Edicto: 5798

Carátula: GALLEGO ARACELI S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0382-C2020

1ª Ins.:4568/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5937

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo de la Dr. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste – sito en Sarmiento N° 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos caratulados "GALLEGO ARACELI S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" EXPTE.: 4568/2020 - Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del poder Judicial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.- San Antonio Oeste, 24 de Septiembre de 2.020.- K. Vanessa Kozaczuk - Jueza.-